

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22728 *COMERCIO PLENO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Amparo Sánchez Lidón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 3/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Nuria Pulido Chicote contra la empresa ejecutada "Comercio Pleno, Sociedad Limitada" se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que declara a la empresa ejecutada "Comercio Pleno, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional por importe de 9.413'37 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100050732-1